1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. De contrato	C-001-2024
Contratista	CONSULTORA LEGAL LEX
Identificación del Contratista	Nit No. 901.355.021-7
Valor contrato	$ 40.000.000.oo
Imputación presupuestal	2.1.2.02.02.008.01
No. CDP	4598 del 15 de febrero del 2024
No. RP	8225 del 11 de marzo del 2024
Plazo	09 meses
Fecha de Suscripción del Contrato	Marzo 05 de 2024
Fecha de inicio	Marzo 11 de 2024
Fecha de finalización	Diciembre 30 de 2024
Supervisor	Andres Adolfo Ponce Ebrath
Periodo Supervisado o Intervenido	Junio 15 2024 – Noviembre 07 de 2024
Valor cuenta de cobro o factura	Factura Electrónica de Venta No. 410 de 2024 por valor de $30.000.000

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$ 40.000.000.oo
Valor de honorarios mensuales	N.A.
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$ 40.000.000.oo
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 0
Porcentaje de Ejecución (aplica para interventoría)	NO APLICA
Porcentaje por Ejecutar (aplica para interventoría)	NO APLICA
Estado de la Garantía	VIGENTE
Matriz de Riesgos del Contrato	Se revisó la contenida en el estudio previo evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

Las actividades desarrolladas por el contratista y recibidas a satisfacción en el periodo del Junio 15 2024 – Noviembre 07 de 2024, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación y en el contrato se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales:

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso Gestión Adquisición de Bienes y Servicios	Proyectado por: Sandra Patricia Cantillo González	Autorizado por: Mauricio Fabián Maza Herrera	Fecha: 2022-08-22
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Jiménez Pérez-Jefe Oficina Asesora	Codificado: Judith Correa Ibañez-Auxiliar Administrativo	Fecha: 2022-08-23
Implementación			Fecha: 2022-09-01

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL CONTRALOR

COPIA CONTROLADA

El contratista además de las actividades desarrolladas en el contrato dio cumplimiento a las siguientes:

1. Capacitación a veedores respecto a temas atinentes a la correcta supervisión de contratos estatales. Esta actividad fue desarrollada el día 18 de julio de 2024 y fue comunicada de manera virtual a todos los veedores que ejercen sus facultades en la jurisdicción del Distrito de Barranquilla. Se brindaron herramientas para ejercer un eficiente control fiscal/ social mediante la correcta supervisión de las distintas etapas contractuales de procesos públicos.

2. Capacitación a veedores con la finalidad de fortalecer sus competencias mediante conocimientos básicos propios del control social y la participación ciudadana. Esta actividad fue realizada el día 21 de agosto de 2024 y fue comunicada de manera virtual a todos los veedores que ejercen sus facultades en la jurisdicción del Distrito de Barranquilla. Esta actividad se enfocó en la formación en herramientas constitucionales para ejercer un eficiente control fiscal/ social sobre contratos estatales.

3. Entrega de cartillas y material didáctico a Contralores Escolares como insumo para elaboración de informes finales. Actividad realizada el día 22 de agosto de 2024, la cual contó con la participación de 120 participantes entre estudiantes y representantes de Instituciones Educativas Distritales.

4. Capacitación a veedores realizada el día 31 de octubre de 2024 en la cual se brindaron herramientas para el uso de la plataforma SECOP 2 como herramienta para un eficiente control social y participación ciudadana.

5. Clausura del programa Contralores Escolares. En este evento se expusieron las conclusiones obtenidas a través de los informes presentados por estudiantes y se realizó premiación respecto a los 5 mejores. Esta actividad contó con backings físico, iluminación y herramientas audiovisuales que garantizaron la plena satisfacción logística de la misma.

Las actividades descritas contaron con acompañamiento en logística, hidratación y refrigerios para cada asistente.

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso Gestión Adquisición de Bienes y Servicios	Proyectado por: Sandra Patricia Cantillo González	Autorizado por: Mauricio Fabián Maza Herrera	Fecha: 2022-08-22
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Jiménez Pérez-Jefe Oficina Asesora	Codificado: Judith Correa Ibañez-Auxiliar Administrativo	Fecha: 2022-08-23
Implementación			Fecha: 2022-09-01

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL CONTRALOR

COPIA CONTROLADA

De igual forma, en términos de legalización del contrato, se verificó la expedición de pólizas contenticas de los siguientes amparos:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. C-001-2024 Póliza No. 85-46-101039444 con vigencia del 05-03-2024 al 05-06-2025, expedida por Seguros del Estado.

CALIDAD DEL SERVICIO No. C-001-2024 Póliza No. 85-46-101039444 con vigencia del 05-03-2024 al 05-06-2025, expedida por Seguros del Estado.

PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES del Contrato No. C-001-2024 Póliza No. 85-46-101039444 con vigencia del 05 de Marzo de 2024 al 05-12-2027.

Las anteriores fueron contratadas dentro del plazo estipulado, con los amparos y vigencias solicitadas en el contrato.

Canceló los impuestos así: Impuestos Distritales.

Estampilla ITSA por valor de $120,000 según comprobante de Banco de Occidente de fecha 06-03-2024. Recibo de pago No. 20240014377.

Estampilla Procultura por valor de $200.000 según comprobante de Banco Davivienda de fecha 06-03-2024. Recibo de pago No. 20240014375.

Estampilla Adulto Mayor por valor de $1.000.000 según comprobante de Banco de Davivienda de fecha 06-03-2023. Recibo de pago No. 20240014376.

Estos fueron debidamente constatados con la oficina de impuestos de la Alcaldía de Barranquilla.

Impuestos Departamentales: Se encuentra suspendidos, por lo tanto, no corresponden pagarlos.

El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la carpeta de supervisión o interventor del contrato y del expediente contractual correspondiente de manera física, así como también en el Servicio Electrónico de Contratación Pública - Secop II.

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso Gestión Adquisición de Bienes y Servicios	Proyectado por: Sandra Patricia Cantillo González	Autorizado por: Mauricio Fabián Maza Herrera	Fecha: 2022-08-22
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Jiménez Pérez-Jefe Oficina Asesora	Codificado: Judith Correa Ibañez-Auxiliar Administrativo	Fecha: 2022-08-23
Implementación			Fecha: 2022-09-01

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL CONTRALOR

COPIA CONTROLADA

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato. **(Se verificó que existe un CDP (4598 del 15 de febrero de 2024) y RP (8225 del 11 de marzo de 2024) que respalda este contrato, los cuales reposan en el expediente contractual.**
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato. **(Se conformó la carpeta por mi parte como supervisor del contrato con la documentación relacionada con la ejecución del contrato y el informe de supervisión, los cuales, también reposaran en el expediente contractual en el Dpto. Jurídico, de manera física, así como también en el Servicio Electrónico de Contratación Pública - Secop II).**
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos. **(Como se puede verificar en el desarrollo de este informe)**
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente. **(Esta información se encuentra consignada en el punto 7 del presente informe, cuya, certificación reposa en los documentos anexos a la cuenta objeto de este informe de supervisión)**
e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato. (Se constató en la póliza aportada como producto del contrato No. C-001-2024 que se expidió dentro del plazo estipulado, con los amparos y vigencias solicitadas en el contrato. **(El original de dicha póliza reposa en el expediente contractual, las copias en expediente del supervisor y han sido debidamente publicadas y aprobadas en el Secop II).**

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL CONTRALOR

COPIA CONTROLADA

f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago, dando así cumplimiento a los requisitos establecidos en la cláusula que establece la forma de pago. **(Se verificó que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista anexo a este informe de supervisión).**

g) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido y lo estipulado en los estudios previos y el contrato. **(Se expidió el respectivo certificado del recibo a satisfacción el cual se encuentra anexo a este informe de supervisión)**

h) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante el Departamento Jurídico. **Una vez se constató que se realizaron las actividades por parte del contratista relacionadas en el punto 3 producto del contrato No. C-001-2024 y verificado que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista. Se emite el presente informe de supervisión y se envían estos al Departamento Financiero para su trámite de pago**.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

La CONSULTORIA LEGAL LEX SAS, identificado con Nit. 901.355.021-7, ubicada en la siguiente dirección Calle 40 No. 44 – 11 OF 407 Barranquilla (Atlántico), ha cumplido durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes para fiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ y Salvo con las empresas promotoras de salud – EPS – los fondos de pensiones, Las Administradoras de Riegos profesionales ARP la caja de Compensación Familiar El Instituto de Bienestar Familiar ICBF Y el servicio de aprendizaje SENA, de acuerdo a certificación respetivamente emitida por su Representante legal; Juan Miguel Becerra García, identificado con C.C. No. 72.003.307, expedida en Barranquilla. Certificación expedida con fecha noviembre 01 de 2024.

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso Gestión Adquisición de Bienes y Servicios	Proyectado por: Sandra Patricia Cantillo González	Autorizado por: Mauricio Fabián Maza Herrera	Fecha: 2022-08-22
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Jiménez Pérez-Jefe Oficina Asesora	Codificado: Judith Correa Ibañez-Auxiliar Administrativo	Fecha: 2022-08-23
Implementación			Fecha: 2022-09-01

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL CONTRALOR

COPIA CONTROLADA

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Barranquilla a los quince (15) días del mes de noviembre de 2024.

Atentamente,



ANDRES ADOLFO PONCE EBRATH
Supervisor Contrato No. C-001-2024

Proyectó: Andres Ponce Ebrath- Jefe Oficina Asesora
Aprobó: Andres Ponce Ebrath Jefe Oficina Asesora

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso Gestión Adquisición de Bienes y Servicios	Proyectado por: Sandra Patricia Cantillo González	Autorizado por: Mauricio Fabián Maza Herrera	Fecha: 2022-08-22
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Jiménez Pérez-Jefe Oficina Asesora	Codificado: Judith Correa Ibañez-Auxiliar Administrativo	Fecha: 2022-08-23
Implementación			Fecha: 2022-09-01

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL CONTRALOR

COPIA CONTROLADA